



BORRADOR

ANTIGUA ESTACION NAVAL ROOSEVELT ROADS

Minutas de la Junta Consejera para la Restauración (RAB)

Club Cívico La Seyba, Ceiba, Puerto Rico

Reunión No. 12

18 de marzo del 2009

Nota: Estas minutas son un resumen que se basa en notas informales tomadas durante la reunión. Estas minutas no son una transcripción exacta y pueden no contener todo lo discutido. Si dentro de los 30 días que siguen a la reunión se reciben comentarios o notas adicionales de personas que estuvieron presentes, éstas serán añadidas como un anejo.

I. Orden del Día y Comentarios de Bienvenida

La reunión comenzó a las 6:20 p.m. con la bienvenida a los miembros del RAB y visitantes por Susana Struve (CH2M HILL) (ver Anejo 1). Mark Davidson (Marina) comentó a los asistentes que está muy contento de trabajar con ellos nuevamente como el Co-Director de la Marina y presentó la lista de acciones que requieren seguimiento, ver estatus al final de las actas. Mark también dio la bienvenida al Sr. Mike Dalton como un nuevo miembro del RAB.

Susana invitó a los miembros del público presentes a firmar la hoja de asistencia si es que desean recibir información a través del correo electrónico o correo regular.

II. Actualización de la Limpieza – Mark Kimes (ver presentación [Anejo 2] para más detalles)

Mark resumió el progreso de la limpieza para tres sitios – Unidad de Manejo de Desperdicios Sólidos (SWMU en inglés) 9 (Área del Tanque 214), SWMU 60 (Antiguo Vertedero de la Marina) y SWMU 70 (Área Noroeste de Disposición del Vertedero) – así como el trabajo de campo para las actividades de remediación en el Área de Preocupación (AOC en inglés) F (Sitios de Monitoreo de Atenuación Natural [MNA en inglés]) y SWMU 3 (Vertedero de Desperdicios Sólidos).

Mark proveyó una actualización sobre el estatus de todos los reportes sometidos. Ver Anejo 2 para más detalles.

1

Note: This summary is presented in English and Spanish for the convenience of the reader. Every effort has been made for the translations to be as accurate as reasonably possible. However, readers should be aware that the English version of the text is the official version.

Nota: Este resumen se presenta en inglés y en español para la conveniencia del lector. Se han hecho todos los esfuerzos para que la traducción sea precisa en lo más razonablemente posible. Sin embargo, los lectores deben estar al tanto que el texto en inglés es la versión oficial.

- Debra McWhirter (miembro del RAB) preguntó: Tantos informes sometidos, cuál ha sido el progreso actual en cada sitio?

Mark respondió que depende del documento. A continuación es un breve resumen por sitio.

- AOC F - En el muestreo trimestral estamos simplemente monitoreando el combustible alrededor de los tanques para ver si la concentración continúa disminuyendo.
- SWMU 62 - Este es el primer informe escrito sobre este sitio; encontramos contaminación, así que estamos recomendando investigación adicional
- SWMU 3 - Este es nuestro monitoreo semi-anual para este vertedero, no hemos visto nada en el agua subterránea que requiera más investigación.
- SWMU 78 - El sitio "pole yard" - Este es el primer informe de la primera investigación, encontramos algunos metales así que tomaremos más muestras.
- SWMU 68 - Excavación de adiestramiento contra incendios - Los estudios de medidas correctivas identificaron un par de "puntos calientes" en este sitio.
- SWMU 71 - Sitio de Disposición en la Cantera - Este es el Borrador de Investigación de Facilidades RCRA (RFI), la primera investigación que recomienda un RFI completo luego de identificar algunas áreas de preocupación.

En la Fase I RFI tomamos algunas muestras, de presentarse contaminación, se recomienda el sitio para un RFI completo. Si se detecta contaminación que necesita ser limpiada para proteger la salud humana y el ambiente, entonces seguimos con el siguiente paso que es un estudio de medidas correctivas (CMS en inglés). En el CMS se identifica cada tipo de contaminación (en suelos o agua subterránea) y se evalúan las alternativas de limpieza, costo y tecnologías antes de recomendar una alternativa a las agencias reguladoras. La EPA y la JCA regulan el método utilizado para limpiar el sitio. Bajo RCRA, la ley ambiental que regula el trabajo de limpieza en Roosevelt Roads, la EPA es la agencia líder. La JCA se reporta a EPA bajo este sistema.

- Luis Velázquez (miembro del RAB): Veo que se presentaron varios documentos a la JCA. ¿Está la JCA yendo a la base para confirmar la información que está en los documentos? EPA y la JCA son los ojos y oídos de la comunidad. Wilmarie Rivera (JCA) contestó: Luego de la presentación de cada documento hay un periodo de comentarios donde las agencias revisan el documento, someten comentarios y llevan a cabo inspecciones al sitio antes de aprobar un Plan de Trabajo (WP en inglés). Luis añadió: Ya que la comunidad no tiene acceso al sitio, la JCA es la agencia que debería verificar que la Marina está siguiendo el Plan de Trabajo aprobado. Luego de completarse el trabajo, las agencias proveen supervisión al trabajo hecho.
- Mark Kimes (Baker Environmental): Permítanme decirles que yo soy un profesional, cuando nosotros decimos que hemos seguido un Plan de Trabajo, es porque lo hemos

2

Note: This summary is presented in English and Spanish for the convenience of the reader. Every effort has been made for the translations to be as accurate as reasonably possible. However, readers should be aware that the English version of the text is the official version.

Nota: Este resumen se presenta en inglés y en español para la conveniencia del lector. Se han hecho todos los esfuerzos para que la traducción sea precisa en lo más razonablemente posible. Sin embargo, los lectores deben estar al tanto que el texto en inglés es la versión oficial.

hecho. Mi trabajo es mi modo de vivir, somos honestos, tomamos fotos y documentos de que estamos haciendo en el campo. Esta información está en el informe que se envía a las agencias; la JCA y EPA tienen sus consultores que revisan en detalle los documentos. Luis Velázquez respondió: Yo también soy un profesional (de la construcción). El RAB tiene una responsabilidad ante la comunidad; las agencias también necesitan hacer su trabajo de supervisión.

III. Planificación de Remediación

Mark resumió las actividades relacionadas a la Planificación de Remediación para SWMUs 7/8, 54, y 55; el monitoreo de agua subterránea planificado para este sitio; el trabajo de suelos en SWMU 7/8; y las Acciones Correctivas para SWMUs 54 y 55. El documento CMS para todos estos tres sitios ha sido aprobado; la actividad de remediación preferida para estos sitios es una acción de remoción.

- Para SMWU 7/8 - instalación grande de almacenamiento de combustible en la Base
- La medida seleccionada para este sitio es la recuperación total. Hemos removido producto de petróleo de cerca de 85 pozos de monitoreo de agua subterránea. Un contratista va una vez al mes a recuperar el producto. Se instalarán pozos nuevos para sacar el producto de la tierra y se instalarán pozos de monitoreo adicionales para monitorear el combustible en los suelos. Excavaciones de prueba ayudarán a capturar cualquier producto en el suelo. Además, vamos a evaluar el rendimiento de las bombas de energía para suelos usadas en la tecnología de extracción/aspiración. Se desarrollará un estudio piloto usando la recuperación mejorada de fluido. Todas estas tecnologías ayudarán a evaluar la remediación final para este sitio.
- El monitoreo de aguas subterráneas activará el sistema de recuperación de producto. Los monitoreos trimestrales evaluarán la recuperación del producto.
- Para los suelos, hay compuestos semi-volátiles y arsénico que son de preocupación en los sub-suelos en el sitio. Luego de delinarse la contaminación, estos suelos serán excavados del sitio.
- SWMU 55 se encuentra dentro de la antigua área de almacenaje de combustible "Tow Way Fuel Farm." Se encontró tricloroetileno (TCE) en el agua subterránea durante un evento de muestreo del pozo. La contaminación en SWMU 55 es solo en aguas subterráneas. Encontramos que hay un punto bajo en el lecho rocoso que previene el movimiento hacia abajo del TCE. La alternativa de limpieza propuesta para este sitio es una oxidación química, inyectando un compuesto oxigenador al agua subterránea que "descompondrá" la contaminación. Esta tecnología mide las concentraciones de sulfato de permanganato para ver cuánto tendremos que limpiar en el sitio. El monitoreo de agua subterránea ayudará a evaluar la tecnología para este sitio.

Note: This summary is presented in English and Spanish for the convenience of the reader. Every effort has been made for the translations to be as accurate as reasonably possible. However, readers should be aware that the English version of the text is the official version.

Nota: Este resumen se presenta en inglés y en español para la conveniencia del lector. Se han hecho todos los esfuerzos para que la traducción sea precisa en lo más razonablemente posible. Sin embargo, los lectores deben estar al tanto que el texto en inglés es la versión oficial.

- SWMU 78 – El suelo será excavado. La figura (ver presentaciones, Anejo 2) muestra donde estaba el suelo y provee de localizaciones de muestreo adicionales para delinear más aún la contaminación en el sitio.
 - SWMJU 54 es otro sitio de agua subterránea. Este sitio también tiene TCE en el agua subterránea, que es un compuesto solvente que se usa para limpiar piezas como en un taller de autos, es más pesado que el agua, y se hunde). La contaminación en este sitio está relacionada al plumacho de benceno asociado a una estación de gasolina localizada en el sitio. Para remediar el plumacho de TCE estamos inyectando en el pozo una solución emulsionada de aceite vegetal (sobre 5,000 libras), esto es un tratamiento anaeróbico. Para limpiar el plumacho de benceno estamos usando un compuesto que libera oxígeno (6,000 libras) al agua subterránea. Las tecnologías serán monitoreadas para evaluar los resultados.
- Lirio Márquez (miembro del RAB): ¿Cuánto tiempo toma el estudio piloto, y luego de seleccionarse el método preferido, qué tiempo toma remediar el sitio?
Mark Kimes respondió: Los estudios pilotos usualmente toman de 30-60 días para ver como está operando el sistema. Cuando escribimos el CMS para este sitio notamos que el suelo está compuesto de una arcilla apretada que previene que los contaminantes lleguen a la superficie del agua. En este caso, la tecnología será evaluada después de dos años.

Jorge Fernández Porto (miembro del RAB): ¿Qué es un fluido mejorado, qué significa?
Mark contestó que la recuperación mejorada de fluido es una metodología que puede utilizar fracturación del suelo utilizando aire a alta presión para permitir más movimiento de producto en el pozo.
 - Jorge Fernández Porto: ¿Podría ser que tuvieran “áreas contaminadas aisladas”?
Mark Kimes contestó: Instalamos más de 80 pozos, el análisis muestra que el TCE se encuentra en una sola localización. Todos los pozos fueron analizados para la lista total de contaminantes (TCL), la cual incluye TCE.
 - José Madera (miembro del público): Tengo una sugerencia, podría ser de utilidad si presentaran una matriz con una tabla de tiempo incluyendo el remedio para cada sitio; de esta manera la comunidad se sentiría más cómoda.
Mark Kimes respondió: Quizás para la próxima reunión podamos hacer una gráfica que muestre el proceso.

IV. Sitios Arqueológicos – David Criswell (Marina)

David Criswell presentó información actualizada de un par de acciones que requieren seguimiento relacionados a los sitios arqueológicos. Podemos traer más información para la próxima reunión; hay algunos informes que se están completando y estarán disponibles en un par de meses. La información actualizada de los sitios arqueológicos permanecerá como una acción que requiere seguimiento para cada reunión.

4

Note: This summary is presented in English and Spanish for the convenience of the reader. Every effort has been made for the translations to be as accurate as reasonably possible. However, readers should be aware that the English version of the text is the official version.

Nota: Este resumen se presenta en inglés y en español para la conveniencia del lector. Se han hecho todos los esfuerzos para que la traducción sea precisa en lo más razonablemente posible. Sin embargo, los lectores deben estar al tanto que el texto en inglés es la versión oficial.

Como hemos dicho anteriormente, actualmente en Puerto Rico no existe una Facilidad de Curación Arqueológica que cumpla con la ley 36 CFR 79 que pueda albergar los artefactos; por lo tanto, los artefactos recuperados en los esfuerzos de recuperación arqueológica actual es en las parcelas para la venta han sido excavados y de 30-40 cajas han sido transportadas a los contratistas autorizados en Florida. Los artefactos serán estudiados, catalogados, y permanecerán allí hasta que la Marina y la Oficina de Preservación Histórica del Estado de Puerto Rico (SHPO en inglés) tengan otra reunión, y se discuta la ubicación final de estos artefactos.

Hubo una pregunta sobre los artefactos recogidos durante proyectos de construcción o demoliciones pasadas. La Marina como agencia federal tiene la responsabilidad de cuidar los artefactos arqueológicos. Durante todos los años de trabajo en Roosevelt Roads, la Marina completó la recuperación y documentación de varios artefactos. Hay sobre 100 o más cajas con artefactos que se han recuperados con el tiempo, y que también se encuentran en una facilidad que cumple con los requisitos en Maryland.

Entendemos que Puerto Rico quiere estos artefactos de regreso. Continuaremos trabajando con SHPO tratando de desarrollar algún tipo de programa que permita la devolución de estos artefactos una vez se identifique una facilidad en Puerto Rico que cumpla con las leyes. Les mantendremos informados.

Hubo otra pregunta relacionada con los estudios arqueológicos llevados a cabo en la instalación desde 1994-1996 y nuevamente en el 2004-2005 luego del cierre de la base. Presentamos información actualizada sobre la información más reciente de los sitios asociados con recursos culturales localizados en las parcelas a la venta. CH2M HILL envió a la lista de distribución una copia de este reporte que contiene información reciente sobre el trabajo arqueológico.

- Debra McWhirter: Obviamente hay artefactos interesantes, yo espero que alguien del gobierno local pueda establecer una especie de museo para que todos podamos disfrutar de todo lo que provenga de nuestros ancestros. Podemos hacer un museo en Ceiba.
- Jorge Fernández Porto: Yo tengo el resumen ejecutivo del reporte mencionado y me preocupan las recomendaciones de los arqueólogos de EE.UU. Ellos indican que los análisis muestran la necesidad de mitigar cualquier impacto a los sitios donde se encontraron los artefactos. No entiendo como un simple estudio puede mitigar un sitio. Un estudio es solamente una descripción de lo encontrado. Un estudio no es una mitigación.

David Criswell (Marina) respondió: Se han hecho dos tipos de estudios, uno para determinar si estos son o no son sitios históricos, el estudio de mitigación para ver si en ese sitio hay recursos históricos. Los sitios de recursos culturales se encuentran principalmente localizados en las áreas de conservación transferidas al Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Ya que transferimos estos sitios a las agencias de conservación, no hay necesidad de una mitigación. El trabajo de recuperación que estamos haciendo está dentro de la propiedad que está para la venta y será transferido fuera del estado o

5

Note: This summary is presented in English and Spanish for the convenience of the reader. Every effort has been made for the translations to be as accurate as reasonably possible. However, readers should be aware that the English version of the text is the official version.

Nota: Este resumen se presenta en inglés y en español para la conveniencia del lector. Se han hecho todos los esfuerzos para que la traducción sea precisa en lo más razonablemente posible. Sin embargo, los lectores deben estar al tanto que el texto en inglés es la versión oficial.

propiedad federal. Dueños privados no tienen la misma responsabilidad legal de proteger artefactos. La remoción y catálogo de los artefactos, es la mitigación que requiere la ley, debido a que todos los artefactos son recuperados, no se dejará nada que pueda ser dañado. Se preserva su valor para poder entender la historia del área.

V. Zonas Costeras y Manglares – David Criswell (Marina)

Esta presentación se solapará con la presentación del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EE.UU. (USFWS en inglés) más adelante. Voy a contestar algunas de las acciones que requieren seguimiento de la última reunión sobre la transferencia de propiedad y para asegurar la conservación de medidas también sean transferidas a los nuevos dueños de la propiedad. Las preguntas estaban relacionadas con el derecho de la Marina de transferir propiedades en zonas de conservación (manglares, playas, etc.). Cuando la Marina transfiere propiedades se hace a través de una escritura “quitclaim deed” el cual certifica que la Marina ya no es el propietario y pasa cualquier derecho a la propiedad en el contexto de otras leyes del Estado Libre Asociado y de los EE.UU. que el nuevo dueño tendrá que seguir.

El Estado Libre Asociado de Puerto Rico federalmente aprobó el Plan de Manejo de Zonas Costera el cual guía el desarrollo de la propiedad y actividades acuáticas en la zona costera designada. Éste es reforzado a través de la Junta de Planificación de PR y DRNA. El PRPB posee la autoridad para emitir permisos de desarrollo a los nuevos propietarios. La División de Zonas Costeras dentro del DRNA de Puerto Rico es responsable de la administración y coordinación del Plan de Manejo de Zonas Costeras. El Plan de Zonificación Especial preparado por la Autoridad Local para el Desarrollo debe incluir la *Evaluación Biológica para Disposición de NSRR* y las Medidas de Conservación desarrolladas para la Protección de Recursos Naturales incluyendo especies amenazadas y en peligro.

Parcelas de Conservación:

Cuando la Marina transfiere estas áreas, incluimos en el título de propiedad las medidas de conservación acordadas en nuestro Estudio Biológico. Estas medidas protegerán principalmente recursos naturales y especies amenazadas y en peligro. Anexo al Título de Propiedad de la Transferencia, en la Búsqueda de Disponibilidad para la Transferencia se encuentran las medidas de conservación para cada parcela en detalle. Este documento está disponible en el nuestro Registro Administrativo: www.nsrr-ir.org.

Hay sobre 2,900 acres de bosques de manglares sin desarrollar, humedales de aguas dulce, playas y humedales por marea que han sido transferidos al DRNA de Puerto Rico; éstos están siendo manejados por el Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico.

Transferencias de Conservación:

Hay áreas de conservación dentro y adyacentes a las parcelas de venta – transferencias de conservación. Estas son menos de 130 acres (mayormente SWMUs 1, 2 y 70) los que no

6

Note: This summary is presented in English and Spanish for the convenience of the reader. Every effort has been made for the translations to be as accurate as reasonably possible. However, readers should be aware that the English version of the text is the official version.

Nota: Este resumen se presenta en inglés y en español para la conveniencia del lector. Se han hecho todos los esfuerzos para que la traducción sea precisa en lo más razonablemente posible. Sin embargo, los lectores deben estar al tanto que el texto en inglés es la versión oficial.

fueron transferidos al estado libre asociado debido a problemas de contaminación. Punta Puerca se reservó como una parcela de venta.

VI. Estudio Biológico – Marelisa Rivera (Servicio de Pesca de Vida Silvestre de EE.UU. [USFWS en inglés])

La ley federal que protege las especies en peligro de extinción tiene dos secciones. La primera es un mandato proactivo que declara que las agencias federales pueden utilizar su autoridad para conservar las especies en peligro y su hábitat, parte de esta iniciativa es la ley de 1992 que protege las tortugas marinas.

La segunda es parte de la sección 7 de la Ley de Especies en Peligro, relacionada a la consulta que debe hacer con USFWS cualquier agencia federal que planifica trabajar en el área para evitar poner en riesgo la supervivencia o recuperación de las especies en peligro de extinción, o destruir o modificar el hábitat. La agencia federal es responsable de determinar el impacto potencial de sus acciones sobre las especies amenazadas y deben solicitar ayuda técnica del USFWS. Este es un esfuerzo cooperativo que requiere buena comunicación entre ambas agencias; incluye tanto procesos formales como informales, todo es hecho por escrito.

En Roosevelt Roads seguimos un proceso informal que identificó las especies afectadas; las acciones; los efectos sobre las acciones (o beneficios); medidas de litigación; que evaluó la necesidad de continuar con un proceso formal. Durante el proceso informal se desarrolla el Estudio Biológico (BA en inglés) para acciones significantes. Es un documento usado para iniciar la consulta informal, tiene información sobre las especies del sitio, hábitat, efectos directos e indirectos (interrelaciones e interdependientes). El BA define el tipo de consulta, y las medidas que se necesitan para minimizar o mitigar impactos. El BA es preparado por la agencia federal. El BA para el re-uso de Roosevelt Roads identificó las siguientes especies: boa de Puerto Rico y la boa arbórea de VI, Cobana negra, la mariquita, pelicano pardo, chorlito, 33 áreas para tortugas marinas y áreas de conservación de manatíes. Ver las presentaciones (Anejo 2) para más detalles.

El BA que incluye 3,300 acres de áreas de conservación incluye manglares, humedales, áreas de bosque, y terrenos con pendientes de más de 15 grados (1,342 acres), las que no serán desarrolladas. Están protegidas bajo una zonificación especial hecha el 5 de diciembre del 2005 por la Oficina de Desarrollo Económico (hoy Autoridad de Re-Usos Locales). El BA incluye medidas de conservación específicas de cada uno de estos sitios y para cada especie. Para la boa, será efectivo el protocolo de conservación y búsqueda establecido por el DRNA. Para las áreas de conservación de manatíes, cualquier actividad acuática propuesta requiere un permiso del Cuerpo de Ingenieros del Ejército y una consulta individual para cada proyecto que pueda afectar los manatíes. La consulta termina cuando el USFWS concurre con las actividades de litigación propuestas por la Marina para la conservación de las especies. El BA incorporó las medidas de mitigación acordadas a través del proceso.

7

Note: This summary is presented in English and Spanish for the convenience of the reader. Every effort has been made for the translations to be as accurate as reasonably possible. However, readers should be aware that the English version of the text is the official version.

Nota: Este resumen se presenta en inglés y en español para la conveniencia del lector. Se han hecho todos los esfuerzos para que la traducción sea precisa en lo más razonablemente posible. Sin embargo, los lectores deben estar al tanto que el texto en inglés es la versión oficial.

- Lirio Márquez: ¿Las zonas mencionadas concuerdan con las parcelas?
Marelisa respondió: Nosotros basamos nuestra zonificación en el Estudio Biológico que revisamos y aprobamos, el BA tiene un mapa con 68 parcelas (incluyendo las parcelas de conservación). Cada parcela tiene un mapa individual con sus medidas y un número.
- Juan Solina (miembro del público): ¿Cómo se marcan las parcelas?
Marelisa contestó: Yo entiendo que cada parcela posee una fotografía aérea y un área delimitada marcada por un GPS.
Juan: Lo que quiero decir es que ¿Cómo ustedes saben que no se están transgrediendo?
Marelisa Rivera: El título de propiedad marca toda la propiedad. Nuestra evaluación no se enfoca en las personas que entran sin autorización, sino en asuntos relacionados a la destrucción del hábitat.
- Rafael Montes (miembro del RAB): La explicación que ustedes nos dan, me parece que cambia todas las reglas del juego en relación a la venta de las parcelas. Me imagino que el comprador potencial tendrá que verificar con USFWS.
Marelisa respondió: Lo que yo entiendo es que la persona debe tener toda la información de la parcela incluyendo las restricciones para el desarrollo de la parcela (por ejemplo, áreas donde anidan las tortugas).
- Juan Solina: Lo que esto significa es que depende de la comunidad verificar y proveer información para que las cosas se desarrollen correctamente con los nuevos dueños.
Marelisa Rivera respondió: la conservación en esas áreas es una responsabilidad compartida, la comunidad tiene un papel, pero todas las agencias tienen que hacer su trabajo cuando las áreas estén listas para venderse. Algunas de las áreas han sido transferidas a otras agencias de conservación (tales como DRNA), ahora están sujetas a jurisdicción local.
- Juan Solina: ¿Habrá algún tipo de publicación con los resultados de la supervisión de la agencia?
Marelisa Rivera respondió: El USFWS típicamente no publica ese tipo de información, pero cualquier desviación al BA se documenta con una carta. También sé que si USFWS continua participando en estas reuniones podemos proveer de información actualizada repetidamente.
- Carmen Guerrero (Consultora Fideicomiso de Conservación): Usted mencionó que recientemente LRA terminó el plan especial para uso de tierras. ¿Se incorporaron las recomendaciones de BA a este plan?
Marelisa Rivera respondió: Yo solo ví una versión traducida del plan final. Yo confío en que las medidas de conservación han sido incorporadas y se están siguiendo.
- Jorge Fernández Porto: Usted mencionó que una de las medidas de conservación es un retiro de 20 a 70 metros de las áreas de desarrollo, ¿Afecta esto a todas las parcelas?
Marelisa Rivera respondió: Este retiro es para todas las 33 áreas identificadas para actividades de animación de tortugas (mayormente tortugas Carey), esto incluye Isla Piñeros.

Note: This summary is presented in English and Spanish for the convenience of the reader. Every effort has been made for the translations to be as accurate as reasonably possible. However, readers should be aware that the English version of the text is the official version.

Nota: Este resumen se presenta en inglés y en español para la conveniencia del lector. Se han hecho todos los esfuerzos para que la traducción sea precisa en lo más razonablemente posible. Sin embargo, los lectores deben estar al tanto que el texto en inglés es la versión oficial.

- Rafael Montes: Yo nací y he vivido en esta área toda mi vida, todas las áreas tienen Carey. Yo no se cómo se desarrollaron y emitieron las restricciones. ¿Por qué la ley nos impide ahora capturar Carey ahora?

Marelisa Rivera contestó: La especie está en peligro por que se la ha capturado demasiado. Las tortugas marinas se protegieron aun antes de establecerse la ley para proteger las especies en peligro en el 1973. Aún con estas medidas en la revisión de los cinco años del Carey en el mundo, se encontró un número aún muy bajo de esta especie.
- Luis Velázquez: En las primeras reuniones que tuvimos sobre el desarrollo de Roosevelt Roads, hablamos sobre Moisés, “el manatí” ¿Por qué no establecen un programa de reproducción/repatriación para tortugas?

Marelisa Rivera respondió: La mejor forma de protegerlas es conservando su hábitat; les toma 20 años reproducirse por primera vez. En Méjico hubo un programa de reproducción de tortugas en cautiverio que no tuvo éxito. Es por esto que USFWS no patrocina este tipo de programas. Moisés era un manatí huérfano que ayudamos hasta que pudo volver a su entorno.
- Lirio Márquez: David, usted mencionó que de los sitios de conservación, 1 y 2 son sacados (“carved out”) de los sitios de conservación, pero ustedes mencionaron a Punta Puerca, ¿se propone esta área para conservación?

David Criswell respondió: Punta Puerca está incluida en la Parcela número 3 y será vendida.
- Lirio Márquez: David dijo que muchos de los sitios arqueológicos se encuentran en zonas marinas o humedales, y áreas de conservación transferidas al gobierno de Puerto Rico y DRNA. ¿Tiene DRNA un plan para manejar estos sitios como sitios arqueológicos?

Vicente Quevedo (DRNA) respondió: Recibimos documentación de la Oficina de Preservación Histórica que identifica los sitios arqueológicos. Una vez que la administración y manejo de esas tierras esté funcionado, se llegará a un acuerdo con el Fideicomiso de Conservación. El plan de conservación en el cual ellos están trabajando incluirá información sobre cada área para determinar las estrategias para tratar estos sitios. DRNA está conciente de la importancia de los sitios arqueológicos; el manejo se hará a través de objetivos específicos siguiendo las leyes aplicables de Puerto Rico.
- Lirio Márquez: El título de propiedad identifica estas parcelas de venta y transfiere los derechos sobre estas parcelas al DRNA. La Marina utilizó estas áreas para actividades que podrían no estar permitidas bajo la ley de conservación aun dentro del agua. La ley de Puerto Rico tiene un acercamiento diferente para usar esas tierras, ¿Cómo trata el DRNA el uso histórico del área con los mandatos de conservación para estas zonas?

Vicente Quevedo respondió: Luego de que se transfieran todas las tierras de la base a los diferentes usos identificados en el Plan de Uso Especial; algunos recursos son influenciados por la orilla, y áreas sumergidas; DRNA en su ley orgánica cumplirá con su mandato y está en el proceso de analizar los usos históricos y evaluar si el DRNA necesita recuperar estas costas/recursos marinos para dominio publico.

Note: This summary is presented in English and Spanish for the convenience of the reader. Every effort has been made for the translations to be as accurate as reasonably possible. However, readers should be aware that the English version of the text is the official version.

Nota: Este resumen se presenta en inglés y en español para la conveniencia del lector. Se han hecho todos los esfuerzos para que la traducción sea precisa en lo más razonablemente posible. Sin embargo, los lectores deben estar al tanto que el texto en inglés es la versión oficial.

Lirio Márquez: La mayor preocupación es si estas transacciones no afectarán los derechos del público en estas áreas.

- Félix López (USFWS): Tengo un comentario sobre la parcela 38 – Punta Puerca. El acceso a la parcela es parte del área de conservación para Los Machos; el nuevo propietario tendrá una parcela aislada lo que traerá problemas de conservación. No se si el área completa se pueda definir como un área de conservación.
- Luis Velázquez: Punta Puerca es el único bosque seco en el este de Puerto Rico, hay un documental sobre este bosque que puede ser presentado en la reunión del RAB. Esta área debe ser protegida. Puede convertirse en el mejor punto de observación para el turismo local. El primer plan muestra 55 parcelas con vista al océano, para nosotros es importante conservar este sitio en vez de desarrollarlo para casas de clase alta. Yo los elogio, ustedes están escuchando nuestras quejas, estoy feliz de que hayan añadido algunas áreas de conservación de mangles; deberían hacer lo mismo con Punta Puerca.

VII. Restricciones de Pesca - Mark Davidson (Marina)

Ramón Figueroa (Co-Director de la Comunidad) solicitó que este asunto sea añadido a la agenda. Mark Davidson re-envió el correo electrónico de Ramón al comandante de la base y esta fue su respuesta: La Marina no tiene el personal para controlar el acceso y la seguridad. El mayor problema que tenemos es que aun tenemos que proveer seguridad para algunos de nuestros inquilinos (Patrulla de Aduana y Fronteras), permitir a los botes pesqueros no es aconsejable en este momento, así que las restricciones permanecerán para las aguas alrededor de la base.

La pesca desde el Muelle 3 y el área del muelle seco está permitida para aquellos que posean una identificación militar durante las horas de luz. Sin embargo, todas las personas tienen que salir a las 6:00 PM.

VII. Información Actualizada sobre la Venta - David Criswell (Marina)

La Marina completó el borrador de la invitación a licitar para las tres parcelas de venta. Habrá una subasta en línea (Internet) donde las personas podrán licitar en cualquier combinación de estas parcelas. Solo para personas que tengan crédito financiero y sigan el proceso de subasta. Esperamos publicar las invitaciones a la subasta en nuestra página del Internet a finales de abril – mediados de mayo. Habrá al menos 90 días de gracia, donde los interesados puedan ver la documentación en la página del Internet. Las minutas de las reuniones del RAB, los estudios ambientales; la información sobre la conservación de especies amenazadas también se encuentra en la biblioteca electrónica. Este proceso continuará durante el verano, la subasta comenzará a finales de agosto. La subasta estará vigente por al menos 30 días. Si el proceso de subasta es muy lento, haremos un llamado de 72 horas, donde informamos a todos las mejores ofertas y las ofertas finales; La subasta

Note: This summary is presented in English and Spanish for the convenience of the reader. Every effort has been made for the translations to be as accurate as reasonably possible. However, readers should be aware that the English version of the text is the official version.

Nota: Este resumen se presenta en inglés y en español para la conveniencia del lector. Se han hecho todos los esfuerzos para que la traducción sea precisa en lo más razonablemente posible. Sin embargo, los lectores deben estar al tanto que el texto en inglés es la versión oficial.

podría extenderse por 30 días. Nuestra meta es completar la venta para septiembre u octubre.

- Miembro del público: ¿Cómo es que ustedes van a vender parcelas contaminadas? David Criswell contestó: Toda la propiedad dentro de las parcelas de venta va a ser vendida (alrededor de 3,000 acres de 8,600). Dos de estas parcelas tienen sitios contaminados, pero sólo estamos permitiendo la transferencia de títulos a la propiedad limpia. Retendremos los títulos de la propiedad contaminada hasta que completemos la limpieza. EPA y JCA deciden cuando se puede transferir la propiedad, este proceso puede tomar años el completarse.

Tengan en cuenta que los sitios contaminados representan sólo el 10 por ciento de toda la propiedad, estas son áreas donde no puede haber desarrollo. Esto es parte de la razón para los 30 días de diligencia, hay mucha información ambiental sobre la propiedad, los licitadores están concientes de que hay partes a las que no tendrán acceso por un tiempo, hasta que completemos la limpieza.

Si hay contaminación de agua subterránea en el sitio, la Marina puede arrendar la parcela. El nuevo dueño puede construir un estacionamiento en esta área ya que la contaminación se encuentra a 20 o más pies de profundidad, y no hay ruta de exposición que pueda dañar a nadie. Dentro de los límites que serán negociados con JCA y EPA, se permitirán algunos usos de la propiedad contaminada.

- Miembro del público: ¿Cuándo podrán los desarrolladores comenzar a trabajar en estos sitios? David Criswell respondió: Eso queda a discreción del desarrollador, una vez transfiramos el título, la tierra estará lista para su desarrollo.
- Félix López: Mi pregunta tiene que ver con las áreas restringidas en las cartas náuticas para Roosevelt Roads. La única agencia que puede remover las restricciones es la agencia que lo solicite en primer lugar, en este caso, el Cuerpo de Ingenieros y la Guardia Costera. Una vez la propiedad sea vendida y la Marina no tenga propiedad, ¿se levantarán esas restricciones? David Criswell contestó: Eso está en nuestra lista de “cosas para hacer” debido a que la Marina todavía posee una gran porción de la base, y tenemos asuntos de seguridad para proteger al público y los trabajadores en la Base, mantendremos las restricciones. Las removeremos a su debido tiempo.
- Rafael Montes: Cuando se aprobó la ley número 54 en el 1941, la cual transfería a la Marina las zonas costeras (incluyendo humedales y tierras secas) hasta que las tierras no fuesen necesarias para la Defensa Nacional, las tierras debían ser automáticamente transferidas al gobierno de Puerto Rico. Ahora la Marina está vendiendo las tierras o transfiriéndolas a agencias federales. Hoy el municipio de Bayamón adquirió 7.2 cuerdas de tierra a través de la ley BRAC en Buchanan. No entiendo qué hizo el alcalde de Bayamón para obtener esas tierras y los edificios. En Ceiba tenemos más zonas costeras y no podemos obtener nada, tenemos que seguir luchando, aunque parece que es muy

11

Note: This summary is presented in English and Spanish for the convenience of the reader. Every effort has been made for the translations to be as accurate as reasonably possible. However, readers should be aware that the English version of the text is the official version.

Nota: Este resumen se presenta en inglés y en español para la conveniencia del lector. Se han hecho todos los esfuerzos para que la traducción sea precisa en lo más razonablemente posible. Sin embargo, los lectores deben estar al tanto que el texto en inglés es la versión oficial.

tarde para nosotros. ¿Puede la Marina hacer algo por este municipio?; no es justo porque ha sido este pueblo quien ha tenido un buen compañerismo con la Marina.

- Jorge Fernández Porto: Yo tengo una pregunta para LRA. ¿Hay un tiempo límite para el plan de zonificación para el área? ¿Cuándo estará disponible el plan para revisión pública?

Jaime González (Nuevo Director LRA) respondió: El gobernador me nominó para el comité de transición y más tarde como Director Ejecutivo del LRA. El LRA sometió el plan a la Junta de Planificación. Con todos los cambios pendientes al nuevo gobernador, yo pregunté si quizás debamos esperar hasta que los nuevos representantes estén listos antes de que se pueda determinar la visión. El Sr. Colorado (Director del LRA anterior) me dijo que no podemos esperar para presentar el plan; hay 30 días de comentarios donde las actividades pueden ser cambiadas. Pregunté sobre la falta del periodo de comentarios públicos. Yo no quiero tomar decisiones a la ligera, por lo que solicité que la consideración final sobre el plan de zonificación espere hasta que nosotros desarrollemos y ordenemos un proceso donde la municipalidad y la comunidad tengan la oportunidad de dar su opinión. El plan original es muy detallado; yo consideré que era mejor darle oportunidad a las reuniones públicas. La Junta de Planificación estuvo de acuerdo en esperar hasta que se reciba la información para delinear mejor el acercamiento para estos sitios. Yo no creo que Roosevelt Roads vaya a convertirse en un centro turístico de la noche a la mañana, con nuevos hoteles y residencias costosas. El gobernador me dijo que el desarrollo de Roosevelt Roads es un proyecto importante para el desarrollo económico de la parte este de la isla, y específicamente para los municipios de Ceiba y Naguabo. Ya se cumplieron los 90 días, así que el plan va a ser re-evaluado, se va a considerar dentro del nuevo directorado del LRA, tendrá información de los municipios y la comunidad, incluirá técnicos de planificación para revisar el plan para aligerar el proceso.

- Lirio Márquez: Parece un acercamiento razonable. ¿Cómo van a combinar el nuevo acercamiento del plan de zonificación con el plan de la Marina para vender la parcela a finales del verano?

Jaime González: El nuevo plan estará en vigencia antes de la oferta final de los licitadores.

VII. Clausura

La próxima reunión del RAB se llevará a cabo el miércoles, 13 de mayo del 2009. La reunión terminó a las 9:30 PM.

Note: This summary is presented in English and Spanish for the convenience of the reader. Every effort has been made for the translations to be as accurate as reasonably possible. However, readers should be aware that the English version of the text is the official version.

Nota: Este resumen se presenta en inglés y en español para la conveniencia del lector. Se han hecho todos los esfuerzos para que la traducción sea precisa en lo más razonablemente posible. Sin embargo, los lectores deben estar al tanto que el texto en inglés es la versión oficial.

VII. Acciones Nuevas, Acciones que Requieren Seguimiento y Acciones que Están en Proceso para la Próxima Reunión del RAB

La siguiente tabla resume las acciones que requieren seguimiento de la reunión del RAB de enero del 2009. No hay acciones nuevas que requieren seguimiento y que deben atenderse en la reunión del RAB de mayo 2009.

Acción	Descripción	Discusión	Estatus
#1	La Autoridad de Puertos lleva a cabo un trabajo resultando en un montón de tierra en o cerca del SWMU 69 inmediatamente antes de las fuertes lluvias ocurridas en Puerto Rico.	La Marina llevará a cabo investigaciones adicionales que se requiere debido a la violación de los controles de uso, para así poder acelerar el proceso de limpieza. La Marina luego tratará recibir un reembolso de la Autoridad de Puertos por este trabajo adicional.	Completado.
#2	Preocupación de la comunidad sobre la venta potencial de propiedad conteniendo recursos históricos y naturales.	La Marina proveerá información relacionada a los estudios hechos en el sitio antes del 1930 al 1940 durante la reunión del RAB en marzo 2009.	Completado. Se presentó esta información en esta reunión.
#3	Preocupación de la comunidad sobre la remoción de la isla de artefactos arqueológicos históricos y de valor.	Actualmente Puerto Rico no tiene una instalación para curación arqueológica que cumpla con la ley 36 CFR 79 y que pueda almacenar los artefactos. Es por esto, que los artefactos de esta y las investigaciones anteriores para recuperarlos serán almacenados en los EE.UU. hasta que Puerto Rico tenga una instalación que cumpla con los requisitos.	Completado.
#4	Información del informe sobre la excavación de artefactos históricos en la base.	La Marina proveerá al RAB una copia del informe producido por los arqueólogos.	El informe fue enviado por correo al RAB en enero 2009.
#5	Información relacionada a la planificación de remediación y datos de colección en los SWMUs 9, 13, 46, 53, 7, 8, 55, y 56.	La Marina y los contratistas proveerán más información sobre este trabajo al RAB en la reunión de marzo 2009.	Completado-ver minutas.

Note: This summary is presented in English and Spanish for the convenience of the reader. Every effort has been made for the translations to be as accurate as reasonably possible. However, readers should be aware that the English version of the text is the official version.

Nota: Este resumen se presenta en inglés y en español para la conveniencia del lector. Se han hecho todos los esfuerzos para que la traducción sea precisa en lo más razonablemente posible. Sin embargo, los lectores deben estar al tanto que el texto en inglés es la versión oficial.

Acción	Descripción	Discusión	Estatus
#6	Información sobre el Estudio Biológico y otros documentos usados para establecer la transferencia de sitios.	El USFWS proveerá más información sobre el Estudio Biológico al RAB en la reunión del RAB de marzo 2009.	Completado - ver minutas.

Note: This summary is presented in English and Spanish for the convenience of the reader. Every effort has been made for the translations to be as accurate as reasonably possible. However, readers should be aware that the English version of the text is the official version.

Nota: Este resumen se presenta en inglés y en español para la conveniencia del lector. Se han hecho todos los esfuerzos para que la traducción sea precisa en lo más razonablemente posible. Sin embargo, los lectores deben estar al tanto que el texto en inglés es la versión oficial.

ANEJO 1 - Lista de Asistencia - 18 de marzo del 2009

Miembros de la Comunidad del RAB Presentes	Miembros de la Comunidad del RAB Ausentes
Ramón D. Figueroa, Co-Director de la Comunidad	Carlos Brown
Ismael Velázquez	Jimmy Concepción Robles
Luís A. Velázquez Rivera	José Díaz
Jorge Fernández Porto	Myrna Maldonado
Lirio Márquez D'Acunti	Ramón M. Ríos
Rafael Montes	Daniel E. González
Agustín Velázquez Santos	Noraida Vázquez Arce
Michael Dalton	William Laurido
Debra McWhirter	Samuel Caraballo
Ángel de Jesús Matta	Rogelio Figueroa
Miembros de la Comunidad y Visitantes Presentes	
Antonio Ávila	Sonia Menéndez
Gilberto Camacho	Flor María Morales
José M. de Jesús	Flor Rivera
Rafael Donato	Hiram Rivera
Jeannette M. Hernández	Juan Solís
Ramonita Luciano	Pedro Tejada
José Meléndez	Danny Velázquez
Representantes de las Agencias Presentes	
Mark Davidson, Co-Director de la Marina BRAC Coordinador de Proyectos Ambientales	Marina - BRAC Oficina de Gerencia del Programa, Región Sureste
David Criswell, Subgerente del Programa	
Tim Gordon (ausente)	Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU, Región 2 (EPA)
Luis Negrón (representante)	
Wilmarie Rivera	Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico (JCA)
Gloria M. Toro Agrait	
Neida Pumarejo Cintrón (ausente)	Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico
Santiago Oliver (representante)	

Note: This summary is presented in English and Spanish for the convenience of the reader. Every effort has been made for the translations to be as accurate as reasonably possible. However, readers should be aware that the English version of the text is the official version.

Nota: Este resumen se presenta en inglés y en español para la conveniencia del lector. Se han hecho todos los esfuerzos para que la traducción sea precisa en lo más razonablemente posible. Sin embargo, los lectores deben estar al tanto que el texto en inglés es la versión oficial.

Representantes de las Agencias Presentes (a continuación)	
Vicente Quevedo	Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico
Elizabeth Padilla	Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico
Félix H. López	El Servicio de Pesca y Silvestre de los EE.UU
Marelisa Rivera	
Otros Representantes de Agencias	
Jaime González	Director, (Autoridad de Re-Uso Local [LRA])
Freddy de Jesús	LRA
José A. Candelaria	LRA
CDR Daniel Kalal	Actividad Naval Puerto Rico
Personal de Apoyo Presente	
Susana Struve	CH2M HILL, Inc. (Facilitadora de la Reunión, Contratista de la Marina)
Pedro Ruiz	Actividad Naval Puerto Rico
Mark Kimes	Baker Environmental, Inc. (Contratista de la Marina – Programa de Restauración de la Instalación)

Note: This summary is presented in English and Spanish for the convenience of the reader. Every effort has been made for the translations to be as accurate as reasonably possible. However, readers should be aware that the English version of the text is the official version.

Nota: Este resumen se presenta en inglés y en español para la conveniencia del lector. Se han hecho todos los esfuerzos para que la traducción sea precisa en lo más razonablemente posible. Sin embargo, los lectores deben estar al tanto que el texto en inglés es la versión oficial.

Reunión de la Junta Consejera para la Restauración (RAB)

Antigua Base Naval Roosevelt Roads
Ceiba, Puerto Rico

Reunión #12

18 de marzo del 2009



Agenda

Bienvenida y Presentaciones

**Mark Davidson, Co-Director
de la Marina**

**Acciones que requieren seguimiento
de la reunión del RAB de enero**

Mark Davidson

Actualización sobre la Limpieza

**Mark Kimes, Baker
Environmental**

Planificación de Remediación

Tom Beisel, CH2M HILL

Receso (6:50 – 7:00 pm)

**Seguimiento sobre las
Investigaciones Arqueológicas**

David Criswell

**Información de la Evaluación
Biológica (de la USFWS)**

Félix Lopez

Restricciones de Pesca

Mark Davidson

**Otras preguntas y comentarios del
público**

**Miembros del RAB y
visitantes**



Acciones que requieren seguimiento de la reunión de enero

Mark Davidson

18 de marzo del
2009



Acciones que requieren seguimiento

Acción	Estatus
<p>La Autoridad de Puertos realizó un trabajo que resultó en una pila de suelo en el o cerca del SWMU 69 justo antes de la ocurrencia de lluvias fuertes en Puerto Rico.</p>	<p>La Marina continuará con el seguimiento con la Autoridad para determinar el impacto de sus actividades en o cerca del SWMU 69.</p>
<p>Preocupación por parte de la comunidad respecto a la venta potencial de propiedades que contienen recursos históricos y naturales.</p>	<p>La Marina proporcionará información relacionada al sitio de antes de 1930 hasta 1940.</p>
<p>Preocupación por parte de la comunidad respecto a que se tomen artefactos históricos y arqueológicos de valor y se les saquen de la Isla.</p>	<p>La Marina extenderá un invitación a los arqueólogos a que participen en la próxima reunión del RAB.</p>
<p>Información respecto al informe sobre la excavación de artefactos históricos en la base.</p>	<p>La Marina proporcionó una copia del informe producido por los arqueólogos al RAB.</p>
<p>Información respecto al plan de remediación y recolección de datos en SWMUs 9, 13, 46, 53, 7, 8, 55 y 56.</p>	<p>La Marina y los contratistas proporcionarán mayor información sobre este plan para el RAB.</p>
<p>Información respecto a la evaluación biológica (BA en inglés) y otros documentos usados relacionados.</p>	<p>USFWS presentará información sobre el BA para el RAB.</p>



Actualización sobre la Limpieza

Mark Kimes

18 de marzo del 2009



Trabajo de Campo (Investigaciones)

- **SWMU 9 (Área Tanque 214), SWMU 60 (Antiguo Vertedero de la Marina), y SWMU 70 (Área de Disposición al noroeste del vertedero)**
 - Se inició la movilización el domingo 11 de enero del 2009; se detuvo el sábado 24 de enero del 2009.
 - Se ha completado el trabajo de campo.
 - Se completó el análisis de laboratorio de las muestras recolectadas.
 - La validación de datos de los análisis de laboratorio está en proceso.
 - El informe para los tres SWMUs está en proceso.
- **Inspecciones Anuales de los Controles de Uso de Tierras (LUCs)**
 - Se llevaron a cabo inspecciones de todos los SWMUs el 28 de enero del 2009.
 - El Informe fue sometido a la JCA el 26 de febrero del 2009.



Trabajo de Campo (Investigaciones), continuación

- **AOC F (Sitios de Monitoreo de Atenuación Natural [MNA]) y SWMU 3 (Vertedero de Desperdicios Sólidos)**
 - Se inició la movilización el domingo, 1 de marzo del 2009; se detuvo el viernes, 6 de marzo del 2009.
 - Se llevó a cabo el muestreo de suelos y aguas subterráneas para el año 6 – 4to trimestre en sitios seleccionados del AOC F.
 - Se llevó a cabo el muestreo semi-anual de aguas subterráneas en el vertedero de desechos sólidos.
 - Los análisis de laboratorio de las muestras recolectadas está en proceso.
 - La validación de los datos analíticos de laboratorio se llevará a cabo luego de completarse los análisis de laboratorio.
 - Se desarrollarán informes para ambos sitios.



Trabajo de Campo (Remediación)

- **SWMU 9 (Área B, Área Tanque 214), SWMU 13 (Antiguo Taller de Control de Plagas/Edificio 258), SWMU 46 (Pole Storage Yard Plataforma Cubierta), SWMU 53 (Edificio de Control de Malaria/Edificio 64), y AOC C (Plataforma de Almacenamiento del Transformador)**
 - Las excavaciones en los cinco sitios se rellenaron y sembraron.
 - Se necesita desarrollar el Informe de Cierre Final.



Informes

- **AOC F (Sitios MNA)**
 - El Borrador de AOC F MNA Año 6 – Informe del 3er Trimestre fue sometido a la JCA el 9 de enero del 2009.
- **SWMU 62 (Antigua Área de Disposición Bundy)**
 - El Borrador al Informe RFI Fase I para el SWMU 62 se sometió a la JCA el 6 de febrero del 2009.
- **SWMU 3 (Vertedero de Desechos Sólidos)**
 - El Borrador al Informe de Monitoreo Semi-anual de Aguas Subterráneas del evento de muestreo de septiembre del 2008 en SWMU 3 se sometió a la JCA el 16 de febrero del 2009.



Informes (cont.)

- **Informe Trimestral sobre el Progreso RCRA**
 - El Informe Trimestral sobre el Progreso RCRA incluyendo el Informe de Progreso Trimestral del Tow Way Fuel Farm se sometió a la JCA el 26 de febrero del 2009.
- **Informe de Inspección Anual LUCs**
 - El Informe de Inspección Anual LUCs para NAPR se sometió a la JCA el 26 de febrero del 2009.
- **SWMU 78 (Pole Yard)**
 - El Borrador al Informe RFI Fase I para el SWMU 78 se sometió a la JCA el 26 de febrero del 2009.



Informes (cont.)

- **AOC F (Sitios MNA)**
 - El Informe Final del AOC F MNA Año 6 – 2^{do} Informe Trimestral se sometió a la JCA el 5 de marzo del 2009.
- **SWMU 68 (Antigua Área de Adiestramiento contra Incendios)**
 - El Borrador Final CMS al Reporte Final para SWMU 68 se sometió a la JCA el 5 de marzo del 2009.
- **SWMU 71 (Sitio de Disposición Cantera)**
 - El Borrador al Reporte RFI Fase I para el SWMU 71 se sometió a la JCA el 13 de marzo del 2009.



Planificación de Remediación SWMUs 7/8, 54 y 55

Tom Beisel, CH2M HILL

18 de marzo del 2009



Localizaciones SWMU



Aguas Subterráneas SMWU

7/8



Recuperación de Producto

- **Instalar pozos de recuperación de producto.**
- **Instalar pozos de monitoreo.**
- **Hoyos de prueba (test pits).**
- **Evaluar el desempeño de las bombas de energía solar para mejorar la tecnología de extracción.**
- **Llevar a cabo un estudio piloto usando la Recuperación de Fluido Mejorado.**



Monitoreo de Aguas Subterráneas

- Operar el sistema de recuperación de producto.
- Realizar monitoreos de agua subterránea y muestreos trimestrales.

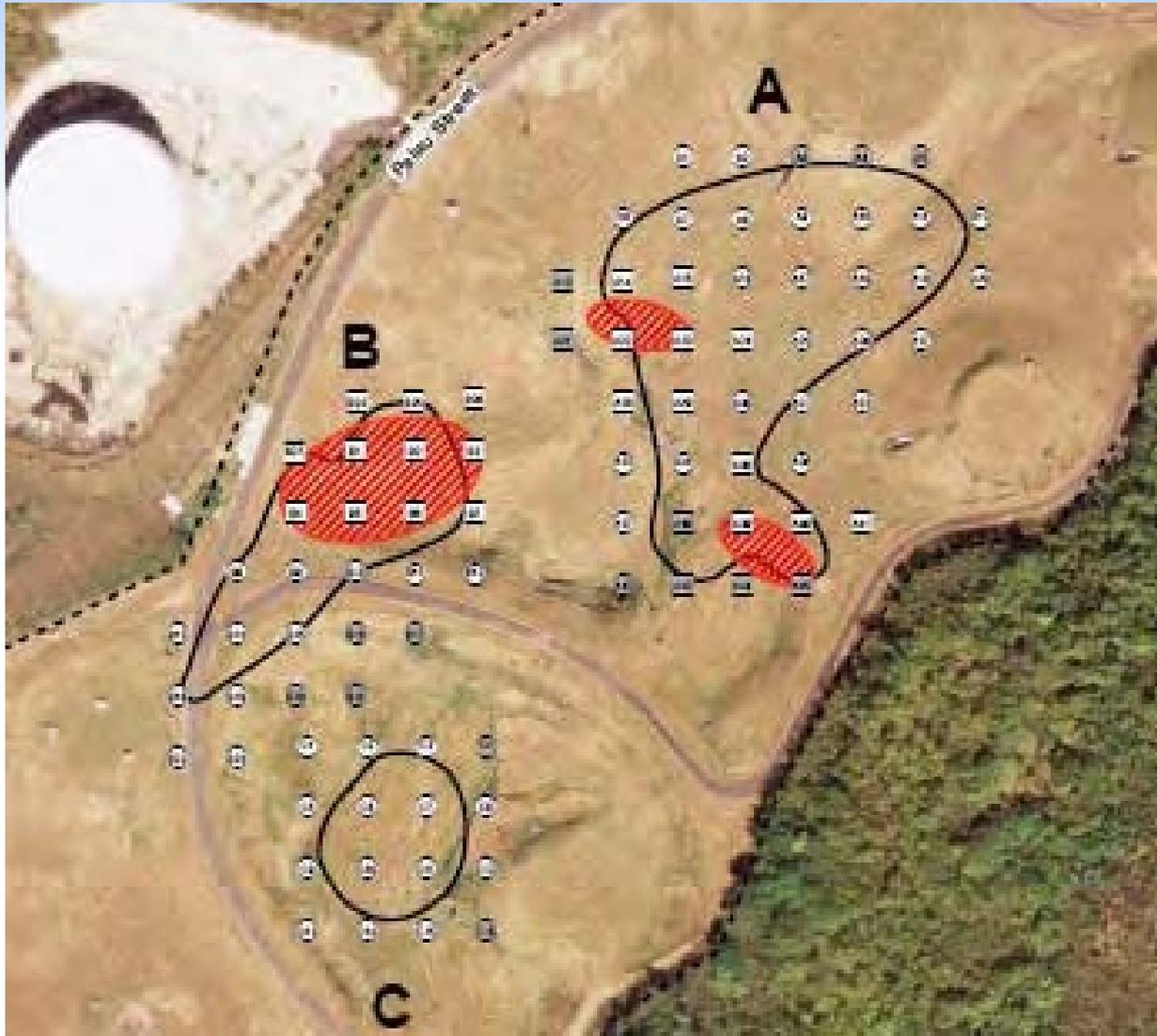


Suelos SWMU 7/8

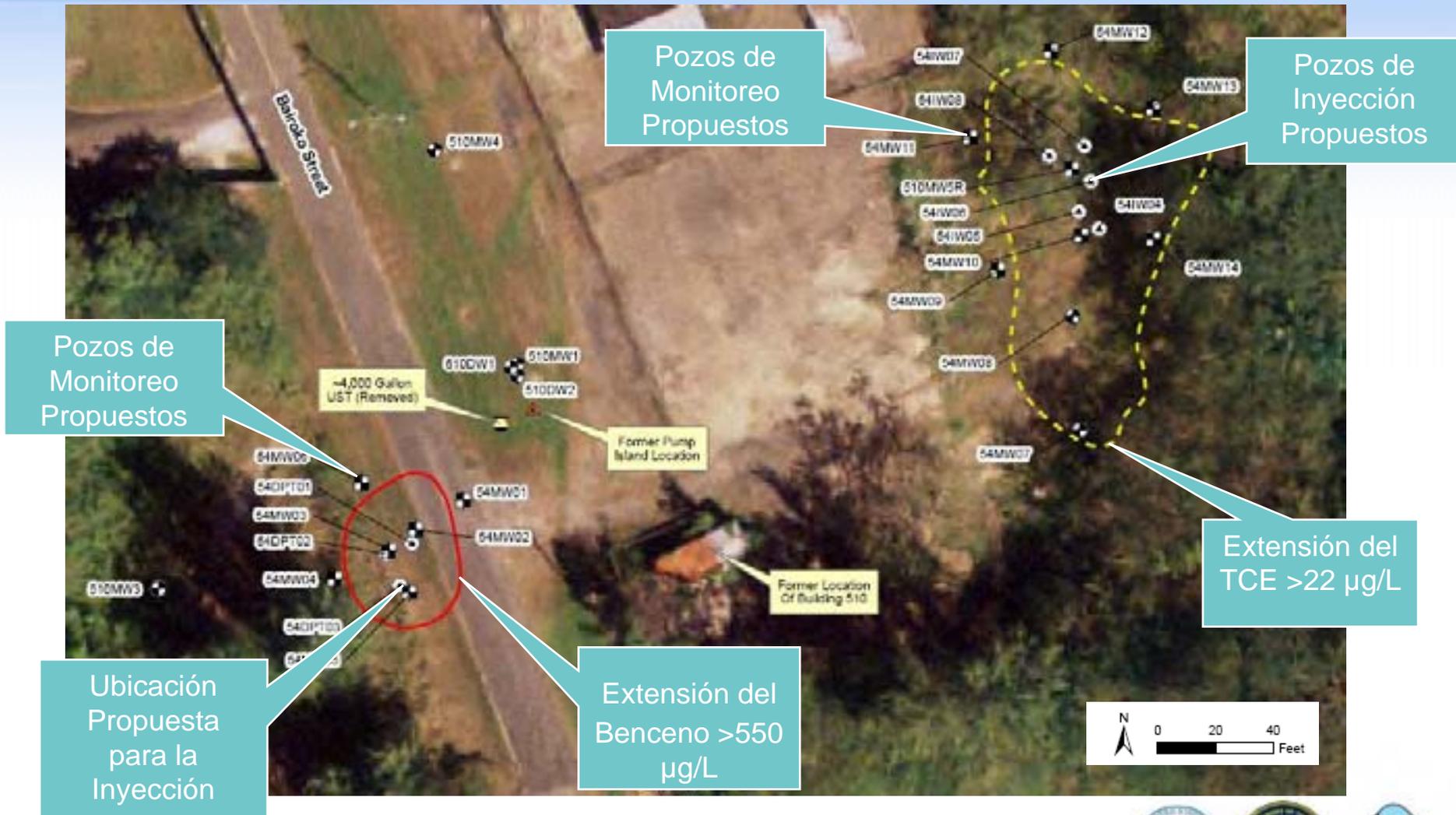
- Hay semi-volátiles y arsénico de preocupación en los suelos de superficie.
- Recolectar muestras confirmatorias de suelos para delinear la extensión de la contaminación.
- Excavar suelos contaminados.



Suelos del SWMU 7/8



Mapa del Sitio SWMU 54



Acción Correctiva SWMU 54

- **Biodegradación in-situ (ISB en ingles) en ambos plumachos**
- **Mejorar los procesos naturales**
- **Plumacho TCE**
 - ISB vía tratamiento anaeróbico
 - Inyectar solución emulsificada de aceite vegetal (EVO)
- **Plumacho de Benceno**
 - ISB vía tratamiento anaeróbico
 - Inyectar Compuesto que Deja Escapar Oxígeno® (ORC)



Pruebas Piloto SWMU 54

- **Plumacho TCE**

- Evento de muestreo línea base.
- Inyectar sobre 5,000 lbs EVO.
- Medir el radio de inyección, determinar el flujo de inyección, y evaluar cuanto tiempo se mantiene el EVO en el subsuelo.
- Monitorear la concentración de TCE con el tiempo para evaluar el éxito de la tecnología.

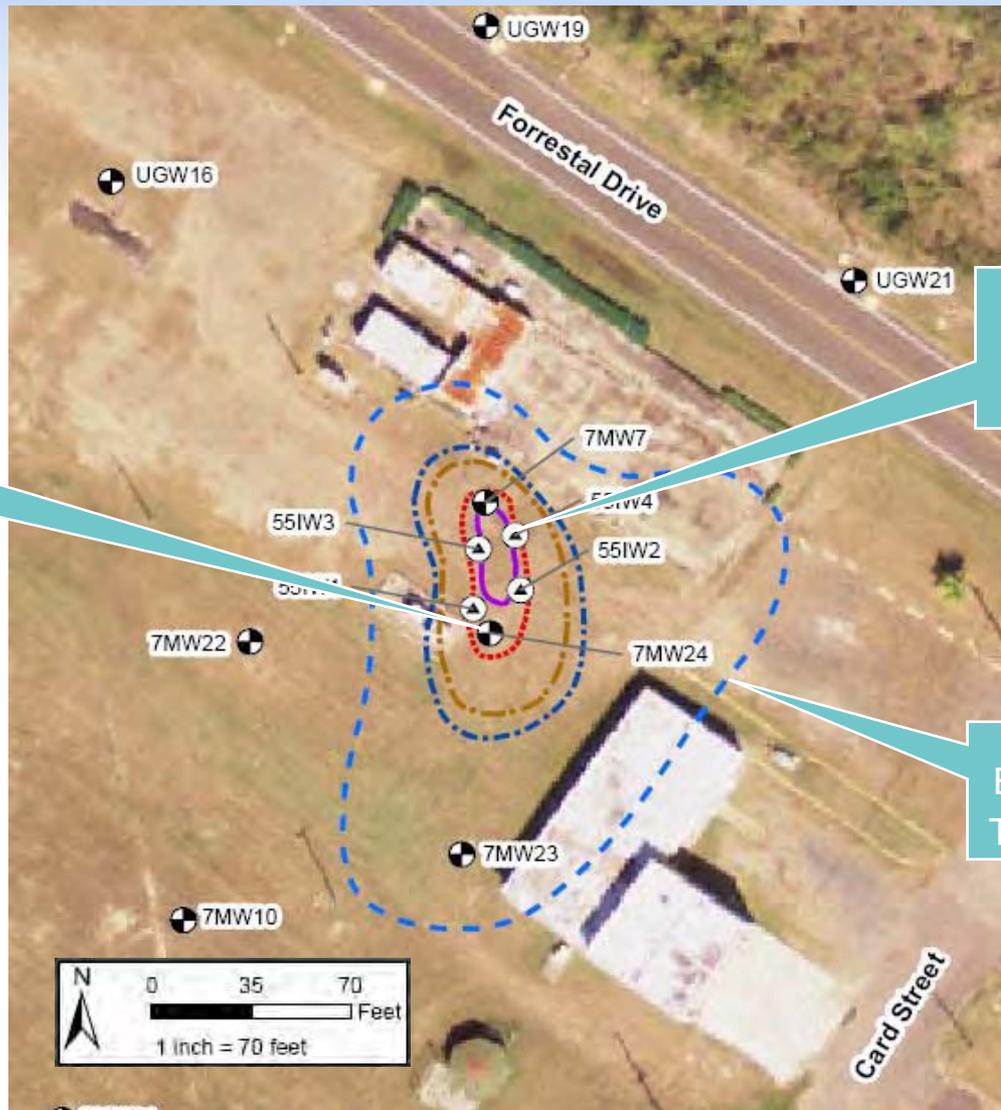


Pruebas Piloto SWMU 54

- **Plumacho de Benceno**
 - Evento de muestreo línea base.
 - Inyectar sobre 600 lbs ORC.
 - Medir el radio de inyección, determinar el flujo de la inyección y evaluar cuanto tiempo se mantiene el EVO en el subsuelo.
 - Monitorear la concentración de benceno con el tiempo para evaluar el éxito de la tecnología.



Mapa del Sitio SWMU 55



Pozos de Monitoreo Existentes

Pozos de Inyección Propuestos

Extensión del TCE >22 µg/L



Acción Correctiva SWMU 55

- **Oxidación Química in-situ (ISCO)**
 - Evento de muestreo línea base.
 - Inyectar entre 5,000 – 8,300 lbs de permanganato de potasio.
 - Medir el radio de inyección, determinar el flujo de la inyección, y evaluar cuanto tiempo se mantiene el permanganato de potasio en el subsuelo.
 - Monitorear la concentración de TCE con el tiempo para evaluar el éxito de la tecnología.



¿Preguntas?
¿Comentarios?



Sitios Arqueológicos

David Criswell

18 de marzo del 2009



Investigaciones Arqueológicas

- **La Instalación de Curación Arqueológica cumple con los requisitos de 36CFR79 (Código de Regulaciones Federales)**
 - Artefactos encontrados en los esfuerzos de recuperación actuales
 - Artefactos recuperados en el pasado durante proyectos de construcción o demolición
 - Se realizaron inspecciones arqueológicas en la Base desde 1994 a 1996 y nuevamente en 2004 y 2005



Zonas Costeras y Manglares

David Criswell

18 de marzo del 2009



Manejo de la Zona Costera

- **Título por escrituras (quitclaimed deed)**
 - El OTORGANTE ha liberado y emitido un título o escritura al CONCESIONARIO, sus sucesores y asignados, sin garantía expresa o implícita, bajo y sujeto a las obligaciones, términos, reservas, condiciones y convenios, **según expresado más adelante, todos los derechos, títulos, interés, reclamaciones y demandas que tenga el CONCESIONARIO sobre esa Propiedad.**
- **El Plan de Manejo de la Zona Costera (CMP) fue aprobado por el gobierno federal de Puerto Rico**
 - Dirigir el desarrollo de actividades en la propiedad y el agua en la zona costera designada.
 - Fiscalización por la Junta de Planificación de Puerto Rico (PRPB, por sus siglas en inglés) y DNER.
 - La PRPB tiene la autoridad de otorgar permisos para el desarrollo.
 - La División de Zonas Costeras de DNER es la encargada de la administración y coordinación del CMP.



Medidas de Conservación

- **Plan Especial de Zonificación (LRA)**
 - *Evaluación Biológica para la Disposición de NSRR*
 - Medidas de conservación para la protección de recursos naturales, especies amenazadas y en peligro
- **Resultados para las Disponibilidad para la Transferencia (FOST, por sus siglas en inglés)**
 - Anejo al Título o la Escritura de Transferencia
 - Se han desarrollado medidas de conservación detalladas para cada parcela incluida en el FOST
 - Ver en la página www.nsrr-ir.org



THREATENED AND ENDANGERED SPECIES CONSERVATION MEASURES—PARCEL 10

Common Name—Sale

Conveyance—Sale

Neighboring Parcel(s)—11, 12, 13

Yellow-shouldered Blackbird

GENERAL REQUIREMENTS

- No development is allowed in Parcel 11, 12 and 13 (Conservation).
- All development related activities (new construction, ground clearing, demolition/remodeling) adjacent to conservation parcels (11, 12, and 13) between September 1 and March 15 (non-breeding season) or be restricted to an area 50 m from the conservation parcel boundary from March 15-August 30 (breeding season).
- Notify USFWS if a yellow-shouldered blackbird nest is found anywhere on the property (787-851-7297).
- Pesticide and herbicide applications must follow Commonwealth of Puerto Rico regulations.

Activity	Conservation Measures
Development Planning	Save as many existing on site palms and trees as possible in new development plans.
New Construction/Clearing	If undeveloped yellow-shouldered blackbird habitat is proposed for clearing consult with the USFWS a minimum of one year prior to planned project initiation.

Sea Turtle

GENERAL REQUIREMENTS

- Consult with U.S. Fish and Wildlife Service (USFWS) and Puerto Rico Department of Environmental Resources (DNER) on all beach use plans and permit requirements.
- Notify USFWS if you observe an injured or dead turtle anywhere on the property (787-851-7297).
- Pesticide and herbicide applications must follow Commonwealth of Puerto Rico regulations.

Parcel Index 10-1

*Parcel Map for the Disposal
of Naval Activity Puerto Rico*

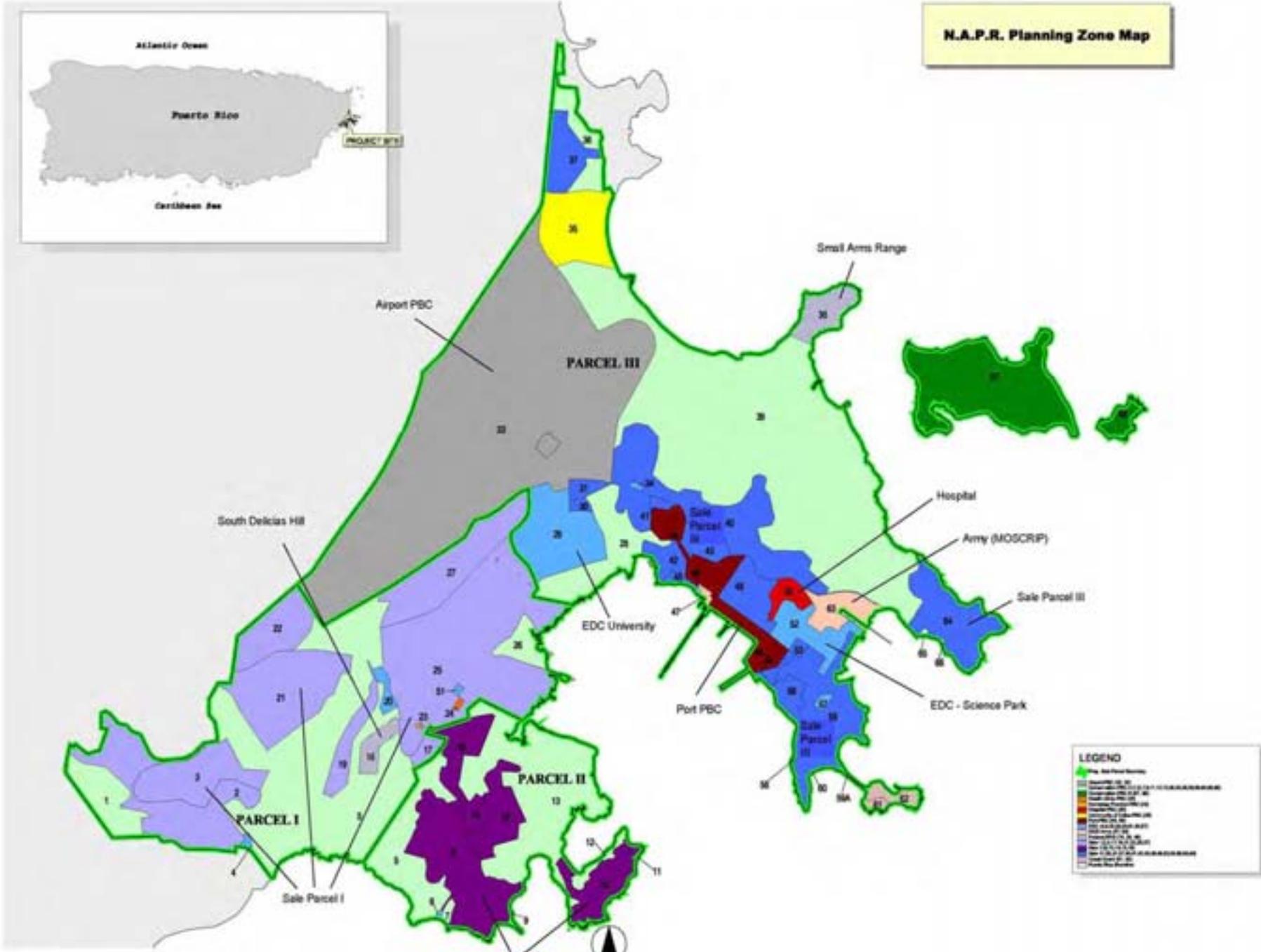
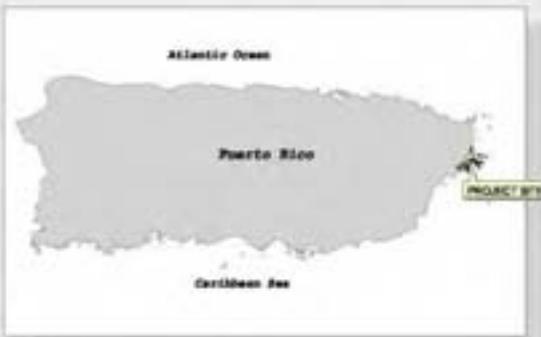
Activity	Conservation Measures
Beach Development/Use	Implement all USFWS and Puerto Rico DNER lighting standards/requirements (includes parcels bordering the nesting area). Implement USFWS/ Puerto Rico DNER precautionary measures for sea turtles before, during, and after development activities. Establish a 50 m buffer zone between any developed or undeveloped

Transferencia de las Parcelas de Conservación

- **Parcela de Conservación**
 - Más de 2,900 acres de bosques de manglares naturales, humedales de agua fresca, playas y humedales de marea
 - Transferida a DNER de Puerto Rico; administrada por el Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico
 - Dentro de adyacente a las Parcelas para la Venta
- **Áreas de Conservación en Parcelas para la Venta**
 - Menos de 130 acres (la mayoría son SWMUs 1, 2 y 70)
 - Punta Puerca



N.A.P.R. Planning Zone Map



LEGEND

Green	High and Special Services
Light Green	General Office
Yellow	Community Office
Orange	Community Office
Red	Community Office
Blue	Community Office
Dark Blue	Community Office
Grey	Parcel III
Purple	Parcel I
Dark Purple	Parcel II
Black	Other



Parcelas 7 y 9 – Conservación
Áreas 24 y 25 – Anidación de Tortugas
Parcela 6 - WWTP

Parcelas 11, 12 y 13 – Conservación
Áreas 21, 22 y 23 – Anidación de
Tortugas
Parcela 10 – Parcela para la Venta II



Parcela para la Venta I





¿Hay otras preguntas y comentarios del público?



Clausura: Próxima Reunión del RAB

- **La siguiente reunión del RAB será en mayo del 2009?**
 - En el Club Cívico La Seyba, si está disponible
 - Por favor no se olviden de dejarnos saber con anticipación si no puede asistir y puede enviar a una persona que los reemplace
- **¿Tiene sugerencias para la próxima agenda?**

Llaman a Ramón Figueroa, RAB Co-Chair de la Comunidad (787-235-1473)
- **¡Gracias por su participación!**



Si tiene preguntas entre reuniones comuníquese con:

David Criswell
Deputy Base Closure Manager
Navy BRAC Program
Management Office Southeast

4130 Faber Place Dr. Ste 202
North Charleston, SC 29405

Teléfono: 843-743-2130

Fax: 843-743-2142

E-mail: david.criswell@navy.mil

Wilmarie Rivera
Coordinadora de Instalaciones
Federales

Junta de Calidad Ambiental

Edificio de Agencias Ambientales Cruz
A. Matos
Urb. San José Industrial Park
1375 Avenida Ponce de León
San Juan, PR 00926-2604

Teléfono: 787-767-8181

E-mail: wilmarierivera@jca.gobierno.pr



Si tiene preguntas entre reuniones comuníquese con:

Tim Gordon
U.S. Environmental Protection
Agency, Region 2
290 Broadway, 2nd Floor
New York, NY 10007-1866

Teléfono:
212-637-4167

Email:
gordon.timothy@epamail.epa.gov



Endangered Species Consultation

Marelisa Rivera
Caribbean Field Office



Section 7 components: 7(a)(1)

Proactive Conservation Efforts:

Section 7(a)(1) directs Federal agencies to utilize their authorities in furtherance of the purposes of the Act by carrying out programs for the conservation of species listed pursuant to the Act.

Examples: PFW, Lighting Initiatives for Sea Turtles, Conservation Recommendations in BOs, Technical Assistance, among others



Section 7 components: 7(a)(2)

Consultation Requirements:

Section 7(a)(2) states that each Federal agency shall, in consultation with the Secretary, insure that any action they authorize, fund, or carry out is not likely to **jeopardize** the continued existence of a listed species or result in the destruction or **adverse modification** of designated critical habitat.

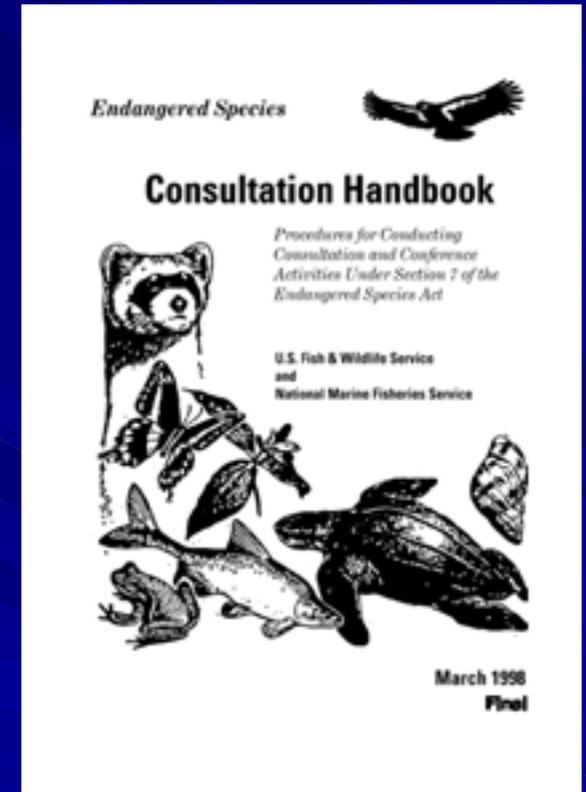
Federal Action Agencies:

- *Federal Nexus* (when an agency authorizes, funds or carries out a project)
- Must determine if proposed action could affect listed species.
- May request assistance from the USFWS even if a section 7 consultation review is not required



Section 7 Consultation

- A process that assists a Federal agency to comply with the ESA
- The purpose is to ensure that Federal actions are able to move forward without violating the ESA
- It is a cooperative process that depends on good communication between the consulting agency and the action agency
- Includes informal and formal processes for listed species and designated critical habitat



Informal Consultation

- Unstructured approach to meet section 7 conservation responsibilities (7(a)(1))
- Clarify species presence/absence within the action area
- Determine effects of the action
- Explore ways to reduce or remove adverse effects
- Determine the need to enter into formal consultation or conference
- Explore benefits to the species
- Represents the great majority of the consultations (#)

Biological Assessment (BA) /Biological Evaluation (BE)

- Provides information regarding species or CH present in the Action Area (defined by the direct and indirect effects of the action).
- Evaluates potential effects on listed/proposed species and designated critical habitat.
- Assists in determining the type of consultation required.
- Prepared by Federal action agency.

BA/BE: Content

- Project description
- Species and suitable habitat and critical habitat description(s)
- Effects of the action (direct, indirect, effects of interrelated and interdependent actions, cumulative effects, quantity of incidental take)
- Conservation measures
- Conclusions
- Literature Cited
- List of Preparers

BA: Disposal RRNS

■ Species and Habitats

- Puerto Rican boa and VI tree boa
- Cobana negra
- YSBB (designated CH)
- Brown pelican, roseate tern, piping plover
- Sea Turtles (nesting beaches)
- Antillean manatee





BA: Disposal RRNS

■ Proposed Actions

- Re-use lands – 3,868 acres
- Conservation Zones – 3,333 acres
 - Mangroves
 - Wetlands
 - Upland forest
- Slope > 15% Non-developable – 1,342 acres
- Implementation of Conservation Measures (Site-specific, species-specific)

Sea Turtle Conservation Measures

- 50 m set back
- 20 m buffer zone
- Comprehensive lighting plan and light inspection
- Reforestation with native vegetation
- **33 Parcels**
- Disclaimer (Section 10 permit)

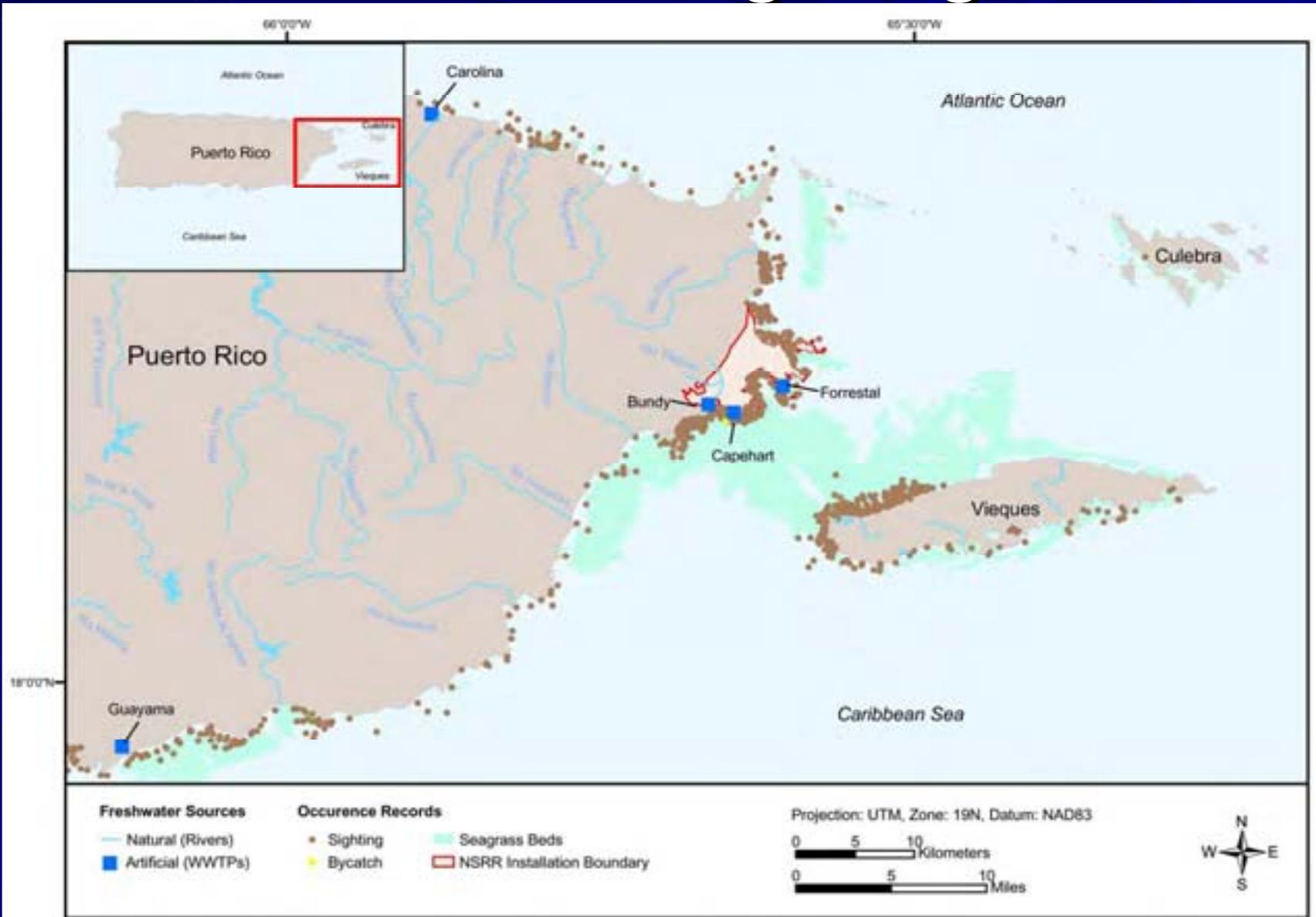
YSBB Conservation Measures

- No commercial and residential development is allowed in Zone 9 (Conservation)
- All development related activities in zones adjacent to Zone 9 should occur between September 1 and March 15 (non-breeding season) or be restricted to an area 50 m from the Zone 9 boundary from March 15-August 30 (breeding season).
- Notify USFWS if a yellow-shouldered blackbird nest is found anywhere on the property (787-851-7297).
- Pesticide and herbicide applications should conform with Commonwealth of Puerto Rico regulations.
- 7 Site-specific measures (Table 6-3)
- 68 parcels

Boas Conservation Measures

- No commercial and residential development is allowed in Zone 9 (Conservation)
- Protect as many existing forested habitat as possible in new projects
- If suitable boa habitat is present and proposed for clearing, consult with USFWS. Note: A minimum of one year maybe required to complete consultation. As part of the consultation process, USFWS may require a survey just prior to clearing to determine the presence/absence of Puerto Rico boas. If Puerto Rico boas are present contact USFWS.
- If boa present, contact DNER and USFWS. Implementation of DNER protocols
- Notify USFWS if a Puerto Rico boa is found during maintenance activities, inside a building/structure or on the grounds.
- 40 parcels

Manatee sightings



Section 7 Requirements for Manatees

- The West Indian manatee occurs in coastal waters adjacent to NAPR. The proposed future use of this area (e.g., marina expansion) has the potential to adversely impact the West Indian manatee. Potential impacts and manatee conditions will be evaluated by the proponent and will require a Section 10/404 permit issued from the U.S. Army Corps of Engineers.
- Section 7 consultation required for Permit

Consultation Concluded

- Concurrence letter dated April 7, 2006
- BA incorporated conservation measures and compensation of habitat (Conservation Zone)
- Special Zoning Plan
- Letter from December 2, 2005 from Secretary of the DEDC with a commitment to implement the Plan